**ASIGNATURA SALUD PUBLICA. CURSO 2016-2017**

**5to. Año**

**Tema:** Programas de salud. Programa de atención integral a la familia

**Duración**: 2 horas

**Tipo de actividad:** Conferencia

**Bibliografía:** Libro de Texto, Fundamentos de Salud Pública 1

**Objetivos:**

1. Administrar los programas de salud de su comunidad y enfatizar en las medidas de intervención acorde con las estrategias y políticas del MINSAP.
2. Profundizar en el dominio del trabajo en la Atención Primaria de Salud (APS), donde se desarrolla el programa de atención integral a la familia, con una base científica técnica que le permita desarrollar el enfoque higiénico-epidemiológico y social de los problemas de salud de la comunidad.

**Preguntas de control**

**Introducción**

El desarrollo de la Salud Pública en Cuba, en la etapa revolucionaria ha estado ligado a la aplicación efectiva de programas de salud, los que han ido marcando etapas en ese desarrollo, y han provocado un cambio en el estado de salud de la población, así se han erradicado un importante número de enfermedades transmisibles y otras han sido controladas, entre ellas varias prevenibles por vacunas, esto obedeció a que en fecha tan temprana como los primeros años de la década del 60, como parte del incipiente desarrollo de la Salud Pública, se crean los Policlínicos Integrales, y junto a estos se inician los primeros programas de salud contra las enfermedades transmisibles, ya en la década del 70 se produce la transformación de los policlínicos integrales en policlínicos comunitarios docentes y se inician los programas para la protección integral de grupos poblacionales y los de formación médica que pasan a ser ejecutados por el sector de la Salud, en la década de los 80 se ejecutan los programas para el desarrollo de las especialidades médicas, pero lo más trascendental en esta etapa lo constituye la implantación en 1984 del Programa del Médico y Enfermera de la Familia.

**Desarrollo**

En todos los momentos del desarrollo de la salud pública, la planificación sanitaria ha partido de la identificación de los problemas de salud, que están presentes en la realidad objetiva y que han sido observados con rigurosidad científica, con el propósito de descubrir las verdaderas necesidades de la población, cuáles son sus dolencias y dificultades, qué determinantes influyen en su estado y nivel de salud, cuáles son las principales causas de morbilidad y mortalidad, cómo están distribuidos los recursos de salud, en qué medida estos dan respuesta a las necesidades y cómo interactúan los diferentes factores

Los Programas preventivos en la comunidad son las acciones organizadas para lograr un efecto preventivo mesurable y poder evaluar su efectividad, es decir las acciones de salud ante problemas prioritarios que son políticas de país, se organizan en forma de programas para su mejor efectividad y control

.

**Principios**

* El programa debe ser integral, por lo que se incluyen incluir acciones de prevenciones primaria, secundaria y terciaria, así como de evaluación e investigación.
* La aplicación de estos programas, no puede efectuarse mediante un sistema de salud paralelo al ya establecido; sino que debe integrarse al sistema ya existente.
* La lucha contra enfermedades con dimensiones epidémicas requiere la utilización de una estrategia de masas.
* En el tratamiento de las enfermedades crónicas, debe ponerse énfasis en las medidas de prevención de la ocurrencia, o sea, en la promoción y protección de la salud, y en el diagnóstico temprano de estas enfermedades.
* Las acciones estarán encaminadas a proporcionar un medio ambiente saludable y formas de conducta apropiadas para la salud, contra los elementos precursores de las enfermedades.
* Los factores de riesgo requieren para la intervención de una estrategia para la totalidad de la población y no para grupos especiales de la comunidad.

**Objetivos**

* Realizar acciones sistemáticas que logren reducir la morbilidad y la mortalidad por enfermedades específicas.
* Reducir en la población el nivel de los principales factores de riesgo comunes,
* vinculados con las enfermedades sujetas a intervención.
* Promover el desarrollo de servicios dirigidos al diagnóstico temprano, y al tratamiento oportuno y adecuado de las enfermedades objeto de control.
* Crear servicios de rehabilitación física, mental y social para la población discapacitada.

**Estructura del programa**

* Antecedentes.
* Justificación.
* Objetivos.
* Propósitos o metas.
* Límites (espacio y tiempo).
* Actividades de intervención –contempla tareas organizativas, docentes, investigativas y operacionales, así como las de prevención propiamente dichas.
* Evaluación del programa.
* Anexos -incluye guías de procedimientos, modelos de control, etc.

**Programa de Atención Integral a la Familia.**

* Es el programa de trabajo del médico y enfermera de la familia.
* Se desarrolla en los policlínicos y en los hospitales rurales.
* Cada equipo básico de trabajo, está subordinado administrativamente al Director del Policlínico.
* Se recepciona la información tanto biológica como higiénico epidemiológica y socioeconómica en la Historia de Salud Familiar, la que permanece en el Consultorio Médico de Familia.
* El equipo básico de medicina familiar organiza su trabajo con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población que atiende.
* El médico de familia forma parte de un equipo de trabajo multi e interdisciplinario que realiza las interconsultas de las especialidades básicas en el propio consultorio.
* El equipo de medicina familiar desarrolla el ingreso en el hogar a pacientes que requieran un seguimiento diario de su enfermedad.
* Las actividades se programan teniendo en cuenta a la familia, sin olvidar las acciones individuales.
* La Dispensarización y el Análisis de la Situación de Salud son dos elementos fundamentales en el trabajo del médico de familia.

**Objetivo general:**

Mejorar el estado de salud de la población con acciones integrales dirigidas al individuo, la familia la comunidad y el ambiente, mediante una estrecha vinculación con las masas.

**Objetivos específicos:**

1. Promover la salud a través de cambios positivos en conocimientos, hábitos y costumbres higienicosanitarias de la población.
2. Prevenir la aparición de enfermedades y otros daños a la salud.
3. Garantizar el diagnóstico temprano y la atención médica integral, ambulatoria y hospitalaria oportuna y continua a la comunidad.
4. Desarrollar la rehabilitación con base comunitaria dirigida a la población discapacitada física o psíquicamente.
5. Alcanzar cambios positivos en el saneamiento ambiental de su radio de acción.
6. Lograr cambios positivos en la la integración social de la familia y la comunidad.
7. Lograr la formación de un especialista en Medicina General Integral de alta calidad científica y ética, con disposición para servir a la humanidad donde sea necesario.
8. Desarrollar investigaciones que respondan a las necesidades de salud de la población.

**Programas priorizados por el MINSAP.**

* Programa Materno Infantil.
* Programa del Adulto Mayor.
* Programa para el control de las Enfermedades transmisibles.
* Programa para el control de las Enfermedades no transmisibles.